

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

43 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato titulado “Obras de restauración de las torres de la iglesia parroquial de San Bernabé, en El Escorial”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-337C/001-17.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de restauración de las torres de la iglesia parroquial de San Bernabé, en El Escorial.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 45212350-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 5 de julio de 2017.
 - “Perfil del contratante”: 5 de julio de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 273.025,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 273.025,30 euros.
 - IVA: 57.335,31 euros.
 - Importe total: 330.360,61 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: “Técnicas para la Restauración y Construcciones, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 204.195,62 euros.
 - IVA: 42.881,08 euros.
 - Importe total: 247.076,70 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación del contrato.

Madrid, a 28 de noviembre de 2017.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, María Teresa Barcons Marqués.

(03/40.185/17)

